

Santiago, 28 de septiembre de 2015

HECHO ESENCIAL

Alcántara Administradora General de Fondos S.A.

Existencia Autorizada por Resolución Exenta N°015 de 21 de enero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

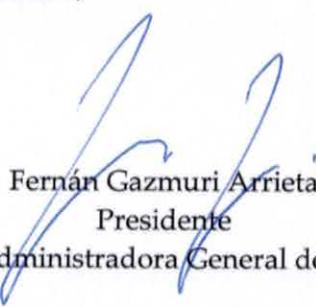
Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N° 364 y 30 de esta Superintendencia que usted representa, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Alcántara Administradora General de Fondos S.A., en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2015, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la renuncia presentada por don Juan Pablo Bascuñán Aldunate al cargo de gerente general de Alcántara Administradora General de Fondos S.A.
2. Designar como nuevo gerente general de Alcántara Administradora General de Fondos S.A. al señor Juan Pablo Cofré Dougnac, quien ocupará el cargo a contar del día 1 de octubre de 2015.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Fernán Gazmuri Arrieta
Presidente

Alcántara Administradora General de Fondos S.A.